

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, presentada vía **INFOMEX** con fecha 03 de diciembre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

“facturas a nombre del ayuntamiento por la compra de piezas para vehículos en el mes de noviembre” (sic)

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVA**, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

SEGUNDO. - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se le envió oficio **UTEG/260/2018** a la **L.C.P. GABRIELA MALDONADO MEDINA**, encargada de la hacienda del municipio de El Grullo, Jalisco, quien dio contestación mediante oficio **HM/128/2018**, respectivamente.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 11 de diciembre del 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo, Jalisco.



**L.C.P. GABRIELA MALDONADO MEDINA
ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:**

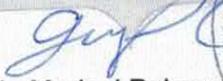
Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 03 de diciembre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo y en la que solicita literalmente:

“facturas a nombre del ayuntamiento por la compra de piezas para vehiculos en el mes de noviembre” (sic)

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

“2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”
El Grullo, Jalisco, 04 de diciembre de 2018”



Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.

**HACIENDA
MUNICIPAL**

RECIBIDO

04/12/2018

FECHA

HERESTIA

FIRMA

DEPENDENCIA: **Hacienda Municipal**
NO. DE OFICIO: **HM/128/2018**
ASUNTO: **Respuesta a solicitud de información**

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

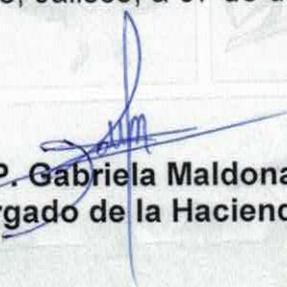
Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez le doy respuesta a su oficio No. **UTEG/260/2018**, expediente **103/2018**, folio **06346118**, le anexo facturas a nombre del ayuntamiento de El Grullo, además le informo que en el mes de **noviembre no se compraron piezas para vehículos** como tal, por ello, en las facturas que le anexo, no se tiene ese concepto; pero se encuentra el concepto de los diferentes servicios que se les realizó a los vehículos con los proveedores.

Me despido quedando a sus órdenes y deseándole éxito en sus actividades.

ATENTAMENTE

“2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital de Guadalajara”

El Grullo, Jalisco, a 07 de diciembre de 2018


L.C.P. Gabriela Maldonado Medina
Encargado de la Hacienda Municipal





OLGA LIDIA MONTES DELGADILLO

MODO720402U99
REGIMEN: 621-Incorporacion Fiscal

DATOS DEL RECEPTOR

Razon Social:
MUNICIPIO DE EL GRULLO
RFC: MGR850101SY5
OBREGON 48
El Grullo, Jalisco
Codigo Postal: 48740
Uso dCFDI: G03-Gastos en general
Efecto Fiscal: I-Ingreso

Folio Fiscal:
135A75AA-17E2-4A3A-9823-B8E174AD04EF
No. de Serie del CSD:
00001000000407956299
Fecha y Lugar de Emision:
Codigo Postal: 48740
Fecha: 2018-11-09T13:23:06
Folio Interno: MONTESDELGADILLO99

ProSer	Unidad	Descripcion	Precio	Cantidad	Importe
73151705	E48-Unidad de servicio	MANO DE OBRA DE LA REPARACIÓN DE PERCHA PARA MUELLES JAK # 40 ASEO PUBLICO	\$1,800.00	1.000	\$1,800.00

IMPORTE CON LETRA

Dos Mil Ochenta y Ocho PESOS 00/100 M.N.
Forma de Pago: 99
Metodo de Pago: PPD

Sub Total \$1,800.00
IVA \$288.00
Retención \$0.00
ISR \$0.00
Descuento \$0.00
Total \$2,088.00

Sello Digital del CFDI:

Q840kd+4jDrPifke1JbWrZYu9fXcc31gXgcByPYv4yZFd//5Ye7JRhd1kvPP0+1139+LJpflcy1vEToTTFxmllavRuBM3knsAGUBA2Sm4ckfpp4Fa+li/k9N5Muc/4TkEr/0QHLLFz8U6QMUTQHvXVnZWEEmzqmLfxDLzEtG6//657Y6a/2uN5ZAAJCNsl88jInbnyP44s7mjRjVVEKPoUjNCPlsZcZvm3NKWgcCLjyDhrHYbwhfHoPrvSb3gbDV2

Sello SAT:

PiEwAH7W7s+xNFqd80nW4AvYkw3dS5n9sFoGNpl6qsUCDXEPNF6bGWJlJl+PJJgBwsBIPbcOntfNSoyh4qVNLIpSeccuk0Mwa4bUGjwZax9JxbxzPFgfEkVNblaiHgIfko/drDzIR2js5DR9pAu6ZmjfSOCL89EHJ+8tOEK4lzzbseJ1QRMfvdjBED0RbIXatZMVSnlq7KHsF+QFGLaJmhMaAgNNLq+hm3n7D0N0JbNdWadeyJuv4k5C5q8A9Hq

Cadena Original del complemento de certificacion digital del SAT:

||1.1|135A75AA-17E2-4A3A-9823-B8E174AD04EF|2018-11-09T13:28:10|SFE0807172W8|Q840kd+4jDrPifke1JbWrZYu9fXcc31gXgcByPYv4yZFd//5Ye7JRhd1kvPP0+1139+LJpflcy1vEToTTFxmllavRuBM3knsAGUBA2Sm4ckfpp4Fa+li/k9N5Muc/4TkEr/0QHLLFz8U6QMUTQHvXVnZWEEmzqmLfxDLzEtG6//657Y6a/2uN5ZAAJCNsl88jInbnyP44s7mjRjVVEKPoUjNCPlsZcZvm3NKWgcCLjyDhrHYbwhfHoPrvSb3gbDV21+9fPXigIcEi+7r9sLrryIGlcMFHx/XB03cQPZWvfo5BRzw9aX8WvtXmYjh2gn8t+yGdyCx6SXBdHiG73y7megg==|00001000000404594081||



No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404594081
Este documento es una representacion impresa de un CFDI
Fecha y hora de certificacion: 2018-11-09T13:23:06

servicios mpales- JAC 40



OLGA LIDIA MONTES DELGADILLO
 MODO720402U99
 REGIMEN: 621-Incorporacion Fiscal

DATOS DEL RECEPTOR

Razon Social:
 MUNICIPIO DE EL GRULLO
RFC: MGR850101SY5
 OBREGON 48
 El Grullo, Jalisco
Codigo Postal: 48740
Uso dCFDI: G03-Gastos en general
Efecto Fiscal: I-Ingreso

Folio Fiscal:
 86BC9649-BAF9-4BAE-AA6D-2E508D687EAF
No. de Serie del CSD:
 00001000000407956299
Fecha y Lugar de Emision:
Codigo Postal: 48740
Fecha: 2018-10-17T18:13:08
Folio Interno: MONTESDELGADILLO98

ProSer	Unidad	Descripcion	Precio	Cantidad	Importe
76122405	E48-Unidad de servicio	REPARACIÓN DE TOMA DE FUERZA DEL CAMIÓN JAK #41	\$1,900.00	1.000	\$1,900.00

IMPORTE CON LETRA

Dos Mil Doscientos Cuatro PESOS 00/100 M.N.
Forma de Pago: 03
Metodo de Pago: PUE

Sub Total	\$1,900.00
IVA	\$304.00
Retención	\$0.00
ISR	\$0.00
Descuento	\$0.00
Total	\$2,204.00

Sello Digital del CFDI:

iRGdr+IE8zvcC3FKvjIUZizW2DARgqTG3qQNQIWIA18F/DwntM74rjvyL4UMHfTioY8gwLEyZ1jat5uK+BJ9ultBoB3tBLfChmxO8agyRDGp+wWCzB+dINRXk3kNgeJHUL2SKGIZ6Xzu1kUuKpDD59QuBecBSLoFJKMYvpWifh1bRCGLZffvqKYKN8mFNT4j5JgY5/JzMPums/cfZrulBQzBM04u31L+KnRjoV3nLkaPamcwnsXbh0TFDFLFRg

Sello SAT:

P4TdTW8d2RI0WIHGfhlNvs3ICLFYpqNuBva4F4JFXm/OTR+B1MQUnwdDTQZyr/aV/y0AceA2OskYucZHy00NnNcKTn6i2oYfpMS3buVrbYuySqde012t/0bCmBoFQfCuh7gU+ScWVv+zFjCclXd488rzs9c+B/1KRywU1XZYuPR/GuaZ11FI+7zqp7Zv01bnONVGeQxgdIJeaiJdKYkUtuY0Mh+QXP7Ey3il78+DSBbiTVB5uvzTgOe7XSrCYJ

Cadena Original del complemento de certificacion digital del SAT:

||1.1|86BC9649-BAF9-4BAE-AA6D-2E508D687EAF|2018-10-17T18:18:10|SFE0807172W8|iRGdr+IE8zvcC3FKvjIUZizW2DARgqTG3qQNQIWIA18F/DwntM74rjvyL4UMHfTioY8gwLEyZ1jat5uK+BJ9ultBoB3tBLfChmxO8agyRDGp+wWCzB+dINRXk3kNgeJHUL2SKGIZ6Xzu1kUuKpDD59QuBecBSLoFJKMYvpWifh1bRCGLZffvqKYKN8mFNT4j5JgY5/JzMPums/cfZrulBQzBM04u31L+KnRjoV3nLkaPamcwnsXbh0TFDFLFRgcQbF8zPA2zNfUVUSNXBC4GBENhjbTc22xDUDg8YwPwxMkbAzZcMRixEczQ1E1Cqv/PZVtimgiPMVimY3zB1dkw==|0000100000040459408

1||



No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404594081
 Este documento es una representacion impresa de un CFDI
 Fecha y hora de certificacion: 2018-10-17T18:13:08

Servicios Municipales - JACA1

LLANTERA " TRIBILIN "

RFC emisor: PUNA801009SV2
 Nombre emisor: JOSE NAZARIO PULGARIN
 RFC receptor: MGR850101SY5
 Nombre receptor: MUNICIPIO DE EL GRULLO JALISCO
 Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal: C2269DED-90A2-48BD-A4FE-6404A64F82DF
 No. de serie del CSD: 00001000000305822438
 Código postal, fecha y hora de emisión: 48740 2018-11-06 08:13:44
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: Incorporación Fiscal

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
25172504		1	E48	Servicio	51.72	51.72				
Descripción	Servicio de llanta				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	51.72	Tasa	16.0000%	8.28
25172504		1	E48	Pza	43.10	43.10				
Descripción	Parche radial no. 8				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	43.10	Tasa	16.0000%	6.90

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Efectivo
 Método de pago: Pago en una sola exhibición
 Condiciones de pago: Contado

Subtotal \$ 94.82
 Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 15.18
 Total \$ 110.00

Sello digital del CFDI:

ID7F5LizxZzLWTb2RbX+OugpLclAhdKvc1KQERYWUkukMVQMTVT2aso0sUHV90wPW7SejZx/34+00ndL0juCIV71qLOW2r8hVrv8CSivMA8377z+4kTBTPhom7LUqCZYC9n2dVvJuohPIHvUVVp1Oqc3+20w1rPUSUAvQYnaFIM=

Sello digital del SAT:

azke5vTVRyg1kkLocQn9bI0BuFbRKNJUOlyp/dwzfsinSsWf9n58EmUJmmMPQp7LyNBZ64+SZZWwEYETA/6eldoUO1yuD3GaiMenqW0SsfrxaPQb/jD7q9bzDpMISSRVwSC3QIXmJ4HCKn4bFdZUbSmdrUkFY93bx+4hRuHHI+BaP+Z2r1+FjalKfRzmvzk5xv2HfaKxeX8zuj4bFNPLb+H17i0QWhHPb3qzbNEwV5Qb6V0eVwVhIqokzdKW8mpi67w5tGEvnEUXxKQvz4FCZSNx9q/rckfzaV5XOKKcFDIdI7QU3Xw6JGKUzdzNZGKVwuUrciY0lu+e+GjA==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|C2269DED-90A2-48BD-A4FE-6404A64F82DF|2018-11-06T08:17:31|SAT970701NN3|ID7F5LizxZzLWTb2RbX+OugpLclAhdKvc1KQERYWUkukMVQMTVT2aso0sUHV90wPW7SejZx/34+00ndL0juCIV71qLOW2r8hVrv8CSivMA8377z+4kTBTPhom7LUqCZYC9n2dVvJuohPIHvUVVp1Oqc3+20w1rPUSUAvQYnaFIM=|00001000000403258748||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3

Fecha y hora de certificación: 2018-11-06 08:17:31

No. de serie del certificado SAT 00001000000403258748



bras Publicas-retro02

ale-00196

LLANERA " TRIBILIN "

RFC emisor: PUNA801009SV2
 Nombre emisor: JOSE NAZARIO PULGARIN
 RFC receptor: MGR850101SY5
 Nombre receptor: MUNICIPIO DE EL GRULLO JALISCO
 Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal: 7C780250-9FC9-4304-8626-E86F20683E7D
 No. de serie del CSD: 00001000000305822438
 Código postal, fecha y hora de emisión: 48740 2018-10-30 08:32:02
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: Incorporación Fiscal

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
25172504		1	E48	Servicio	103.45	103.45				
Descripción	Servicio de llanta				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	103.45	Tasa	16.0000%	16.55
25172504		1	E48	Pieza	34.48	34.48				
Descripción	Parchetip top No. 7				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	34.48	Tasa	16.0000%	5.52

Subtotal \$ 137.93
 Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 22.07
Total \$ 160.00

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Efectivo
 Método de pago: Pago en una sola exhibición
 Condiciones de pago: Contado

Sello digital del CFDI:
 E2PdajLEXR5dirNr1cuf8kh15VdUG0QyUyZOD5drd7qNVHIIHadvOUmlywhxqATyGtKseOEimib/sx8T+Tv+vuVQF+J+8hSSUIP/es/fcXw/Rqw1bzOh7cnC2Z00jhANAazfW/PVzADXJCMq2ux2qfAmbHJ2W7H3QIPCI90WVXkk=

Sello digital del SAT:
 O/GIZyVTJAwNpLG1YJ8xlkksLs+QJHjowXXyoldnpLuu+TRm41uVWdUSJYw+XmcPRCRX1sRaO/Lfs/IEYHS91wHpVDx2wTjIB2gGh+0W6BRZhm/tKhp+ph8ipbLuyCWyD7XfquKmVuP5wmfTTkUp5P+vPOPU0DebCXyOx0QKJHuF6WJUUrGUYto9rKf0kYV5yTICNmB3LJfJftpt2bAkvgfts+9H5wdJh8xFRYF+myERBf6AxT13yNyo8yacNGs9dCodVw2YoclDxDfJ/QQ7YPIgQExp0v641mgIRwe0upXwtVlvD0AHvoEMsu9vd6D5cEF+iyIHUrOK3J58A==



Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:
 ||1.1|7C780250-9FC9-4304-8626-E86F20683E7D|2018-10-30T08:35:35|SAT970701NN3|E2PdajLEXR5dirNr1cuf8kh15VdUG0QyUyZOD5drd7qNVHIIHadvOUmlywhxqATyGtKseOEimib/sx8T+Tv+vuVQF+J+8hSSUIP/es/fcXw/Rqw1bzOh7cnC2Z00jhANAazfW/PVzADXJCMq2ux2qfAmbHJ2W7H3QIPCI90WVXkk=|00001000000403258748||
 RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2018-10-30 08:35:35
 No. de serie del certificado SAT: 00001000000403258748

Coord. educación - banana
 info nanea

LLANtera " TRIBILIN "

RFC emisor: PUNA801009SV2
 Nombre emisor: JOSE NAZARIO PULGARIN
 RFC receptor: MGR850101SY5
 Nombre receptor: MUNICIPIO DE EL GRULLO JALISCO
 Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal:
 No. de serie del CSD:
 Código postal, fecha y hora de emisión:
 Efecto de comprobante:
 Régimen fiscal:

AD0FA88E-5806-4A7E-BE70-0F3FD3715D97
 00001000000305822438
 48740 2018-11-06 08:01:05
 Ingreso
 Incorporación Fiscal

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
25172504		1	E48	Servicio	77.59	77.59				
Descripción	Servicio de llanta				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	77.59	Tasa	16.0000%	12.41

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Efectivo
 Método de pago: Pago en una sola exhibición
 Condiciones de pago: Contado

Subtotal \$ 77.59
 Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 12.41
 Total \$ 90.00

Sello digital del CFDI:

qb3a0YMfclHC9EagIpsfaU+Q+5VfFvXEF/06ZZu2z3pg6e4fbrwCPNGUKFivAqykobfZvDC99t/x2zmuHbpKrkXOkDuAAUnVuVVfG8YYzTZ9JrUdi2K854j6RsXNS2VD9cbL6zyPmUDSzf6BGLjsZJ5beuOmcF/EmLbpOlss=

Sello digital del SAT:

LqaDTWlGQEEWZFBuYoTkukU0YnB03BMJGyVxVZjae0eqfVC/jNg-lMDuLZOZvpQWh8eHAucY9Uv6nDSKT143XQgoZo05nTDQGLZkxiWkqnyyc2Y3ftYhZzvG7XIIEnD+xmrEbjbmg0al+/zgm1Nan/YNIVuWji1kFXNaeJwNUh3nOc9cjlWgYO7W7zRyM1CEOGwi0gZ1F1WWUII0X+ymHb5KbWHGx4KocXvHbFXC1HU+qTyVoYmGqQ0hQWGLnvZrx2rJCGegUCgNAfajBTxoBUvQ90ZnYJVx2IE7YO1FfjzXeWiolXYXjEpPVMR6ZCISNXaT1pZdU0kaUvFhQ==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|AD0FA88E-5806-4A7E-BE70-0F3FD3715D97|2018-11-06T08:03:00|SAT970701NN3|qb3a0YMfclHC9EagIpsfaU+Q+5VfFvXEF/06ZZu2z3pg6e4fbrwCPNGUKFivAqykobfZvDC99t/x2zmuHbpKrkXOkDuAAUnVuVVfG8YYzTZ9JrUdi2K854j6RsXNS2VD9cbL6zyPmUDSzf6BGLjsZJ5beuOmcF/EmLbpOlss=|00001000000403258748||
 RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2018-11-06 08:03:00
 No. de serie del certificado SAT 00001000000403258748



carretillas de parques

LLANTERA " TRIBILIN "

RFC emisor: PUNA801009SV2
 Nombre emisor: JOSE NAZARIO PULGARIN
 RFC receptor: MGR850101SY5
 Nombre receptor: MUNICIPIO DE EL GRULLO JALISCO
 Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal:
 No. de serie del CSD:
 Código postal, fecha y hora de emisión:
 Efecto de comprobante:
 Régimen fiscal:

03C361CD-0290-4F95-B705-479D1FE41A65
 00001000000305822438
 48740 2018-11-06 08:10:48
 Ingreso
 Incorporación Fiscal

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
25172504		1	E48	Servicio	387.93	387.93				
Descripción	Servicio de llanta a domicilio en El Limon				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	387.93	Tasa	16.0000%	62.07
25172504		2	E48	Servicio	103.45	206.90				
Descripción	Servicio de llanta				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	206.90	Tasa	16.0000%	33.10

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Efectivo
 Método de pago: Pago en una sola exhibición
 Condiciones de pago: Contado

Subtotal \$ 594.83
 Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 95.17
 Total \$ 690.00

Sello digital del CFDI:

epSCSy/vgOLSk8HouB412zlfM2i62fPsJYoZmlS2id31d+tmNru158x7W1/7027/54tCsEVRI7mbC3gtg02ZNBfH6On1qjxNVyR3vksCicKwK3uq5BZIQOyUby7kf/QKTJZ1OyDFMPFIXpYO051wWXXY0YH9/Sqs+Wpvb1JS4=

Sello digital del SAT:

eU4ZyLcT7cbDeAWXh17wwwFWzabai8tcnn88P9be3v59LcCObaVdzHa5v8evxW66sCialQ3KDKwLZshICJF+EPIugpHvX5kAkW0/P/uh4nP+5DxFIPGjk8McP8rWcB+PYr8TOlhaONH0hwzt6mDR52bEC91WBIAs+chGkREu5iIG2D7Nhy2YFATShHTGFpbXgVR56g3cv3140pgD6AGN7MD505Cxp2Lv586Guutuwdmj1w1KG+6opUk73MjgH19L6hp6CgOQ35hxrN8uzwMn0eVdN6bi5Pii2FRfJja3ibDCg6md7mpqFnL/xvR0eRYV7XikhVw4iA+T11/aqC...

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|03C361CD-0290-4F95-B705-479D1FE41A65|2018-11-06T08:13:34|SAT970701NN3|epSCSy/vgOLSk8HouB412zlfM2i62fPsJYoZmlS2id31d+tmNru158x7W1/7027/54tCsEVRI7mbC3gtg02ZNBfH6On1qjxNVyR3vksCicKwK3uq5BZIQOyUby7kf/QKTJZ1OyDFMPFIXpYO051wWXXY0YH9/Sqs+Wpvb1JS4=|4=|00001000000403258748||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3
 No. de serie del certificado SAT: 00001000000403258748

Fecha y hora de certificación: 2018-11-06 08:13:34



LLANTERA " TRIBILIN "

RFC emisor: PUNA801009SV2
 Nombre emisor: JOSE NAZARIO PULGARIN
 RFC receptor: MGR850101SY5
 Nombre receptor: MUNICIPIO DE EL GRULLO JALISCO
 Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal:
 No. de serie del CSD:
 Código postal, fecha y hora de emisión:
 Efecto de comprobante:
 Régimen fiscal:

CC7C2240-F51F-489A-BA73-C84729B51D4D
 00001000000305822438
 48740 2018-11-06 08:03:20
 Ingreso
 Incorporación Fiscal

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
25172504		1	E48	Servicio	284.48	284.48				
Descripción	Servicio de llanta									
					Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	284.48	Tasa	16.0000%	45.52

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Efectivo
 Método de pago: Pago en una sola exhibición
 Condiciones de pago: Contado

Subtotal \$ 284.48
 Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 45.52
 Total \$ 330.00

Sello digital del CFDI:

xtgesNTNqNjAgyM9Ut/ak7gE1tZVqI2MvAd97OFwB3tfg/JKeSkimO8IMpbJGAW2NjYIZOAJaFIlLKXnCb0dC32111FcpMyP4kRilvJZKCJ2XBN26ZIZga/pHws7+VztDm/QyXjVjGaXGPxOvFR97

Sello digital del SAT:

XVYRoeU9ZS2jogUxi3Ht1SUWFmcOrf87WZJjqFwww30N+WUsikk7O26gpwAqhCIW2R8zE6ah5Fqyxjr6qqdXITtOd0FS7f3nWmWbCk2IMdk7Ap4vnDYq+RyN4M63AX0z+eqt46PsiUpkHDKyHfckqWJm0dxSJCeJw+Jb+NLSIHbICfC1HxPipg8C9iyt+YcowSGZtde/kD7IYW6iCWSocdklq136+fvXYHtiBiCxOYAHmFgRDaMOjyj+EtzVlxJ05S9uzYbVljo8+NwCJ6GahCmydJ8Dv5a3FXGRN5JT2elToWQp/Hku8hJCA7/9MWpPepIgcIAWTI8V2OD7p8YLPO==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|CC7C2240-F51F-489A-BA73-C84729B51D4D|2018-11-06T08:05:24|SAT970701NN3|xtgesNTNqNjAgyM9Ut/ak7gE1tZVqI2MvAd97OFwB3tfg/JKeSkimO8IMpbJGAW2NjYIZOAJaFIlLKXnCb0dC32111FcpMyP4kRilvJZKCJ2XBN26ZIZga/pHws7+VztDm/QyXjVjGaXGPxOvFR97k+ft5VhWpJH0eGxM1whXY=|00001000000403258748||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3
 No. de serie del certificado SAT: 00001000000403258748

Fecha y hora de certificación: 2018-11-06 08:05:24



Seguridad Publica-patullas 02 y 04, 09

LLANTERA " TRIBILIN "

RFC emisor: PUNA801009SV2
 Nombre emisor: JOSE NAZARIO PULGARIN
 RFC receptor: MGR850101SY5
 Nombre receptor: MUNICIPIO DE EL GRULLO JALISCO
 Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal:
 No. de serie del CSD:
 Código postal, fecha y hora de emisión:
 Efecto de comprobante:
 Régimen fiscal:

A28526F0-BC1F-4D91-9D0F-85125D3211B1
 00001000000305822438
 48740 2018-11-06 07:57:17
 Ingreso
 Incorporación Fiscal

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
25172504		1	E48	Servicio	129.31	129.31				
Descripción	Servicio de llanta				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	129.31	Tasa	16.0000%	20.69

Subtotal \$ 129.31
 Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 20.69
 Total \$ 150.00

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Efectivo
 Método de pago: Pago en una sola exhibición
 Condiciones de pago: Contado

Sello digital del CFDI:

kqEp6sW1wd33LK9rQFiMrabVpVFBanyqcEkbPALBDqKj0YEEdZ5Wa29HFkIAv9J9y7yLhJF4zvKAN8zt95XXgF9+P8B/AS7+CCZGuuycR4Ck7od0tSjQIAE4X9J5XJl2JlmitgQW3n/YyKWmzaWEel3L8WZDnTn7h7cKQ/gc5c=

Sello digital del SAT:

L9LdILYuZ3Q62ZUJHIUBh7X2+AzuT1MRkcToprR+6w/+S1/TaUdPjx6xAYbtYXVYWRNnHr/HPiAh5aazpqW/6qADuuM0AtKy15FWZ82rci3ePya4yoKrrgpxel2qbvOHIXNb5Bwa2fR8h4FK/6nS8e9wxAmWSZAU9Q3Da+gNUcZBSiioYkafsLIZivhV3KRvqpN5dnVTEquju6GZbYzjX6hFFrVbBnBte3LxOObQb9VIUSZOY34YwhUykLV1Gr9ZQJIFBrW1TJf9ZTPIONgtzFK+JLHZJM0156PLU47loba1cyrIXht3uoUVC2aX6eKFMOLNrw5jZeg9OKPTOoUw==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|A28526F0-BC1F-4D91-9D0F-85125D3211B1|2018-11-06T08:00:07|SAT970701NN3|kqEp6sW1wd33LK9rQFiMrabVpVFBanyqcEkbPALBDqKj0YEEdZ5Wa29HFkIAv9J9y7yLhJF4zvKAN8zt95XXgF9+P8B/AS7+CCZGuuycR4Ck7od0tSjQIAE4X9J5XJl2JlmitgQW3n/YyKWmzaWEel3L8WZDnTn7h7cKQ/gc5c=|00001000000403258748||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3
 No. de serie del certificado SAT: 00001000000403258748

Fecha y hora de certificación: 2018-11-06 08:00:07



Servicios Mpaes-ford 28, Ram 40

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 03 de diciembre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

“solicito la agenda de actividades diarias de la directora de reglamentos en archivo word del 1 de octubre a la fecha” (sic)

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO**, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: *Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.*

SEGUNDO. - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se le envió oficio **UTEG/261/2018** a la **C. MIRIAM GUADALUPE DÍAZ DELGADILLO** directora de reglamentos del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, quien dio contestación mediante oficio **035/2018**, respectivamente.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 12 de diciembre del 2018.


Grecia Marisol Pelayo Chávez,
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo, Jalisco.



Oficio No. 035/2018
Asunto: Respuesta a solicitud.

Dirección de Reglamentos.

Por este medio reciba un cordial saludo, y al mismo tiempo aprovecho el presente para dar respuesta al oficio UTEG/261/2018, con número de expediente 104/2018.

En atención a lo solicitado ante la Unidad de Transparencia de este Ayuntamiento, hago de su conocimiento la información que requiere el solicitante:

Actividades del 01 de octubre a la fecha de hoy 10 de diciembre.

- Se realizan inspecciones para verificar que los ambulantes cuenten con los permisos vigentes, datos correctos, así como también las ubicaciones correspondientes al permiso otorgado.
- Se atiende diariamente a la ciudadanía que acude a esta dirección a solicitar permisos, en los que se destacan cierres de calles, exclusivos de estacionamiento, fiestas particulares, comercio en la vía pública, tianguis, mercados, parquímetros, y reportes ciudadanos.
- Se ha llevado a cabo un proceso de inspección, y acomodo ordenado del "Tianguis dominical" que se ubica en la Alameda, en el que se pretende rescatar los espacios destinados para la recreación de los grullenses, así mismo se han llevado a cabo 2 reuniones con los tianguistas, donde se busca atender las necesidades que presentan como comerciantes.
- Se llevó a cabo la recepción de solicitudes, aprobación y designación de lugares para el tianguis ubicado en el panteón municipal.
- Semanalmente se lleva a cabo la inspección en los bares, centros nocturnos, botaneros, y licorerías, con el fin de evitar la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad, así como la revisión de rutina a las mujeres dedicadas a la prostitución y que han cumplido ya con los dictámenes médicos solicitados por el medico municipal.
- Se llevan a cabo inspecciones diariamente en el Jardín Municipal, así como en el andador del mercado, a fin de mantener en orden el comercio que en dichos espacios se desarrolla.
- En relación a los parquímetros, se levantaron 831 infracciones, realizadas por nuestros 4 inspectores de parquímetros, que se dividen en dos turnos.

- Se expidió la convocatoria para el Tianguis navideño 2018, de la cual ya hemos recibido solicitudes, y nos encontramos trabajando en la organización de dicho pasaje comercial.
- Así mismo, por encargo de la presidenta, estoy comisionada para coordinar las labores del ornato navideño, y festival navideño.

Sin otro particular por el momento, me despido, reiterándome a sus amables órdenes.

ATENTAMENTE.

**"2018, CENTENARIO DE LA CREACION DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL
NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA".
EL GRULLO, JAL A 13 DE NOVIEMBRE DEL 2018**

MIRIAM GUADALUPE DIAZ DELGADILLO
DIRECTOR DE REGLAMENTOS



LIC. MIRIAM GPE. DÍAZ DELGADILLO
DIRECTORA DE REGLAMENTOS
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

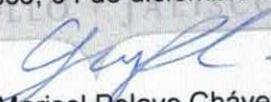
Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 03 de diciembre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo y en la que solicita literalmente:

"solicito la agenda de actividades diarias de la directora de reglamentos en archivo word del 1 de octubre a la fecha" (sic)

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, 04 de diciembre de 2018.


Grecia Marisol Pelayo Chávez.
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.

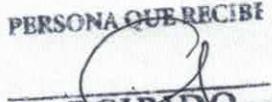


PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE EL GRULLO, JALISCO

FECHA 04/12/18

HORA 14:45

PERSONA QUE RECIBE


RECIBIDO
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS

321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, presentada vía **INFOMEX** con fecha 03 de diciembre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

“solicito la agenda de actividades diarias del director de desarrollo rural en archivo word del 1 de octubre a la fecha” (sic)

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO**, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

SEGUNDO. - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se le envió oficio **UTEG/262/2018** al **ING. RUBEN MICHEL MICHEL**, director de desarrollo rural del municipio de El Grullo, Jalisco, quien dio contestación mediante oficio **033/2018**, respectivamente.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 06 de diciembre del 2018.


Grecia Marisol Pelayo Chávez,
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo, Jalisco.



ING. RUBEN MICHEL MICHEL
DIR. DE DESARROLLO RURAL
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

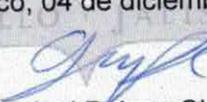
Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 03 de diciembre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo y en la que solicita literalmente:

"solicito la agenda de actividades diarias del director de desarrollo rural en archivo word del 1 de octubre a la fecha" (sic)

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, 04 de diciembre de 2018.


Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



Recibido
04/12/2018
Sumo

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO
P R E S E N T E:

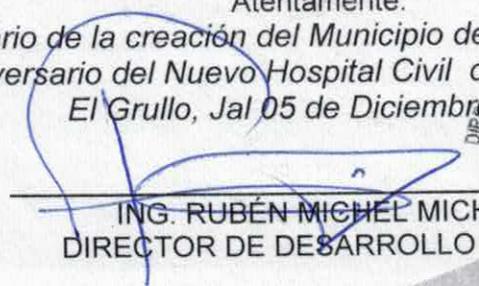
Por este medio reciba a un cordial saludo, y primeramente me pongo a sus órdenes, con el objetivo de trabajar conjuntamente en el logro de metas y objetivos en beneficio de los ciudadanos que tenemos el honor de servir. Me permito responderle referente al oficio **UTEG/262/2018, Expediente 105/2018, Número de folio 06355018.**

ACTIVIDADES MES DE OCTUBRE
Asistencia a la Capacitación y Actualización de expedidores, Inspectores y Ventanillas Municipales en el Municipio de Tecolotlan.
Expedición de Credenciales Agroalimentarias.
Atención a Productores Agropecuarios.
Reunión con la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Para la Gestión de la Cuenca Baja del Rio Ayuquila.
Obtuvimos material o equipo para el Rastro Municipal con la Secretaria de Desarrollo Rural.
Realización del Diseño de composta para los productores de caña en el municipio de El Grullo.
Supervisión de los trabajos a realizar con el tractor D6 en la comunidad de El Aguacate.

ACTIVIDADES MES DE NOVIEMBRE
Asesoría a productores del municipio en huertos urbanos.
Expedición de Credenciales Agroalimentarias a ganaderos e introductores del municipio.
Obtuvimos 2da parte de material o equipo para el Rastro Municipal con la Secretaria de Desarrollo Rural.
Participación en el Consejo de Protección Civil.
Reestructuración de El Consejo Municipal De Desarrollo Rural Sustentable y Ecología.
Participación en el tianguis de productos orgánicos.
Participación en la Reunión de Consejo Distrital para el Desarrollo Rural Sustentable.
Participación en la Reunión de Asociaciones Ganaderas de la Región Sierra de Amula en la campaña para la Erradicación de Brucelosis y Tuberculosis del ganado bovino.

Atentamente:

"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jal 05 de Diciembre 2018


ING. RUBÉN MICHEL MICHEL
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL



321 387 4444

c.c.p/Archivo.

www.elgrullo.gob.mx

Gobierno Municipal El Grullo

Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, presentada vía **INFOMEX** con fecha 03 de diciembre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

*“solicito la agenda de actividades diarias del director de ecología en archivo word del 1 de octubre a la fecha”
(sic)*

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO**, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

SEGUNDO. - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se le envió oficio **UTEG/263/2018** al **LIC. MANUEL CASTORENA LÓPEZ**, director de ecología, medio ambiente y cambio climático del municipio de El Grullo, Jalisco, quien dio contestación mediante oficio **212/2018**, respectivamente.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 06 de diciembre del 2018.


Grecia Marisol Pelayo Chávez.
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo, Jalisco.



LIC. MANUEL CASTORENA LÓPEZ
DIR. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 03 de diciembre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo y en la que solicita literalmente:

“solicito la agenda de actividades diarias del director de ecología en archivo word del 1 de octubre a la fecha” (sic)

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

“2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”
El Grullo, Jalisco, 04 de diciembre de 2018

Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



Recibido
Brenda V.
Diciembre 11/18
14:49 hrs

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO.
P R E S E N T E:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, así mismo aprovecho la ocasión para dar respuesta a su oficio con número **UTEG/263/2018 folio 06355118 con fecha de 04 de Diciembre del 2018.** Atendiendo a su solicitud adjunto la información solicitada a la Dirección de Ecología.

“Solicito la agenda de actividades diarias del Director de Ecología en archivo Word de 1 de octubre a la fecha.”

3 y 4 de Diciembre del 2018
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA

1 Revisión y autorización de poda de arbolado, 2 Revisiones de maltrato animal, 2 Revisiones de Basureros clandestinos, 2 Revisiones de foco de infección.

De antemano agradezco su valiosa atención, sin más por el momento y esperando una respuesta favorable, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE:

El Grullo, Jalisco; A 04 de Diciembre del 2018.

“2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”.



Lic. Manuel Castorena López
Director de Ecología 2018-2021

Revisión de lotes baldíos y maltrato animal.		17 Beneficiados	Revisión de 11 Lotes baldíos y 6 de Maltrato animal.
Revisión para Poda y Derribo de árboles.	Atender y revisar denuncias de los ciudadanos respecto a arbolado, para evitar daños a futuro.	14 Beneficiados	Revisión y Autorización de 9 Podas y 5 Derribos de arbolado.
Esterilizaciones	Concientizar a los habitantes respecto a la responsabilidad de tener una mascota y la importancia de minimizar la sobrepoblación de perros y gatos.	Campaña de Esterilización gratuita en la Alameda Municipal en la parte de atrás del foro. Sábados de 10am. a 2pm.	13 mascotas esterilizadas
Vivero	Actividad de riego cada 3 días.	Limpieza de maleza en todo el lote así como en cada una de las plantas y acomodo de árboles para evitar su enraizamiento.	Se plantaron 20 árboles en la calle Ayuntamiento
campana de limpieza	Evitar la Contaminación del Medio Ambiente.	Se realizó la campaña de limpieza en el andador camino al Limón.	La población que asiste a ejercitarse es la principal beneficiada en la limpieza de este andador
	Evitar la Contaminación del Medio Ambiente.	Se realizó la campaña de limpieza de carretera El Grullo – Puerta del Barro.	Los principales beneficiados es la población que usa este camino para trasladarse.
Composta	Incrementar y proteger las áreas verdes, mejorar la calidad de suelos en cuanto a fertilidad.	Producción de Composta en el centro de compostaje. Se vendieron 12 costales.	Se donaron 25 bolsas de composta a Servicios Municipales, para intercambio de boletos.
Contaminación Auditiva	Se reportó un problema de contaminación auditiva.		Se habló con la autoridad eclesiástica y se acordó un horario adecuado.
Basureros Clandestinos	Se atendió el reporte de 5 basureros clandestinos.	Se habló con los propietarios y se les solicitó que retiraran los residuos.	
Reuniones	Reunión con la JIRA para la conformación del nuevo Consejo de Administración.	Se realizaron agendas de trabajo, se eligió al nuevo representante del Consejo Administrativo	
Reuniones	Foro Ecológico y Medio Ambiente impartido a la Unión de Comerciantes Grullenses.	Se realizó una reunión con algunos comerciantes para hablar sobre la problemática del uso de bolsas y se les presentaron alternativas	Se entrevistó al M. en C. Salvador Ruvalcaba para agendar una fecha para curso de Educación Ambiental
	Reunión con el área de Educación para la Sustentabilidad de la JIRA	Dirección Ecología, coordinación Educación, Dirección del IMAJ	Se vieron estrategias de trabajo para el área de educación ambiental en la Educación básica
Visita de inspección	Revisión alberca olímpica.	Se realizó una visita de inspección a la alberca olímpica, ya que vecinos se quejaban por el incremento del dengue en la zona.	Se atendió por problemas de salubridad, el cual se turnó a los regidores de Ecología. Reporte de inspección clandestino

Revisión de lotes baldíos y maltrato animal.	Atender y revisar las denuncias ciudadanas respecto a focos de infección y maltrato animal.	15 Beneficiados.	Revisión de 5 Lotes baldíos y 10 de Maltrato animal.
Revisión para Poda y Derribo de arbolado	Atender y revisar denuncias de los ciudadanos respecto a arbolado, para evitar daños a futuro.	12 Beneficiados	Revisión y Autorización de 5 Podas y 7 Derribos de arbolado.
Basureros clandestinos		2 Beneficiados	
Quema		1 Beneficiado que solicitó permiso de quema.	Se atendieron 2 Reportes de quema.
Contaminación Auditiva		5 Beneficiados	Revisión de 5 reportes de contaminación auditiva.
Reforestaciones	Plantar arbolado en zonas que requieren de reforestación.	Se plantaron 50 árboles por avenida circunvalación y el canal.	
Donación de arbolado		Se donaron 30 árboles para cerco vivo.	
Vivero	Actividad de riego cada 3 días.	Limpieza de maleza en todo el lote así como en cada una de las plantas ya como de árboles para evitar su enraizamiento.	
Campañas de Limpieza		3ra Campaña de Limpieza en la comunidad de Ejuña y la Puerta del Barro.	
Composta	Incrementar y proteger las áreas verdes, mejorar la calidad de suelos en cuanto a fertilidad.	Se donaron 3 costales de composta a la escuela primaria 314.	
Apoyo en la Construcción de Estufas Ecológicas Lorena.	Lograr que las personas tengan una alternativa más para cocinar sus alimentos.	1 Beneficiado	Se construyó estufa Ecológica en la comunidad de La Laja.
Talleres y Capacitación		Se impartió el taller de letrerosgrabados en madera al grupo "Por amor a mi comunidad" de la Puerta del Barro.	Se asistió al taller de capacitación de Educación Ambiental impartido por la JIRA.
Juntas y Reuniones	Se realizó la 1er Reunión para la restructuración del nuevo Consejo de Desarrollo Rural y Ecología.	Se asistió a la Reunión para la conformación del Consejo de Protección Civil y al consejo Distrital de Desarrollo Rural.	Se asistió a la capacitación para llenado de formularios de la Unidad de Transparencia.

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, presentada vía **INFOMEX** con fecha 04 de diciembre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

"solicito información de las licencias otorgadas por este H. Ayuntamiento, con giro de hospital, clínica y sanatorios, debiendo contener dicha información, el número de licencia, el nombre del titular de la licencia y el domicilio donde fue otorgada" (sic)

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **NEGATIVA, puesto que parte de la información que solicita es inexistente**, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

SEGUNDO. - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se le envió oficio **UTEG/264/2018** a la **L.C.P. GABRIELA MALDONADO MEDINA**, encargada de la hacienda del municipio de El Grullo, Jalisco, quien dio contestación mediante oficio **HM/131/2018**, respectivamente.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 11 de diciembre del 2018.



Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo, Jalisco



L.C.P. GABRIELA MALDONADO MEDINA
ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

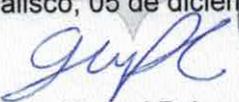
Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 04 de diciembre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo y en la que solicita literalmente:

“solicito información de las licencias otorgadas por este H. Ayuntamiento, con giro de hospital, clínica y sanatorios, debiendo contener dicha información, el numero de licencia, el nombre del titular de la licencia y el domicilio donde fue otorgada” (sic)

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

“2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”
El Grullo, Jalisco, 05 de diciembre de 2018.



Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.

HACIENDA MUNICIPAL

RECIBIDO

05/12/2018

FECHA

LEBESITA

FIRMA

01:10pm

321 387 4444

www.elgrullo.gob.mx

Gobierno Municipal El Grullo

Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

DEPENDENCIA: **Hacienda Municipal**
NO. DE OFICIO: **HM/131/2018**
ASUNTO: **Respuesta a solicitud de información**

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez le doy respuesta a su oficio No. **UTEG/264/2018**, expediente **107/2018**, folio **06378418**, le informo que por el H. Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, administración 2018-2021 **no se han otorgado licencias con giro de hospital, clínica y sanatorios.**

Me despido quedando a sus órdenes y deseándole éxito en sus actividades.

ATENTAMENTE

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital de Guadalajara"

El Grullo, Jalisco, a 07 de diciembre 2018


L.C.P. Gabriela Maldonado Medina
Encargado de la Hacienda Municipal



CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 06 de diciembre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio tramite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

“¿Su Municipio cuenta con algún programa o Política Pública que se enfoque en combatir la obesidad infantil? Si cuenta con ellos ¿Cuáles son? ¿me los podría mandar por favor?” (sic)

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **NEGATIVA**, puesto que la información que solicita no ha sido generada, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

SEGUNDO. - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se le envió oficio **UTEG/281/2018** al **ING. ENRIQUE ROBLES RODRÍGUEZ**, sindico del ayuntamiento del municipio de El Grullo, Jalisco, quien dio contestación mediante oficio **SIN-29/2018**, respectivamente.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 12 de diciembre del 2018.



Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez.
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo, Jalisco.

Oficio número: **UTEG/281/2018**
Asunto: **Solicitud de información**
Expediente: **108/2018**
Folio: **06432718**

ING. ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ
SINDICO DEL AYUNTAMIENTO
DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

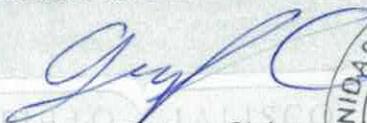
Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, hay una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con fecha 06 de diciembre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, en la que se solicita literalmente:

“¿Su Municipio cuenta con algún programa o Política Pública que se enfoque en combatir la obesidad infantil? Si cuenta con ellos ¿Cuáles son? ¿me los podría mandar por favor?”
(sic)

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

“2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”
A 10 de diciembre de 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Jefe de la Unidad de Transparencia
Del Municipio de El Grullo.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE EL GRULLO, JALISCO
FECHA 10/12/18
HORA 13:49pm
PERSONA QUE RECIBE
CARLSA.
RECIBIDO
SINDICATURA

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

En respuesta a su oficio número UTEG/281/2018 Expediente 108/2018, Folio 06432718, de fecha 10 de diciembre de la presente anualidad, doy contestación a la solicitud de información recibida vía INFOMEX con fecha de presentación 06 de diciembre, en la que se solicita literalmente:

"¿Su municipio cuenta con algún programa o Política Pública que se enfoque en combatir la obesidad infantil? Si cuenta con ellos ¿Cuáles son? ¿me los podría mandar por favor?" (sic).

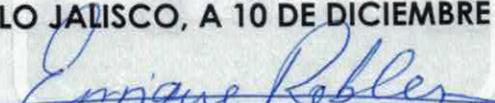
Por lo que para dar cumplimiento y contestación EN CUANTO AL QUE SUSCRIBE CORRESPONDE, me permito informarle que actualmente no se encuentra vigente ningún programa que combata la obesidad infantil, sin embargo en coordinación con la secretaria de salud en nuestro municipio, se implementan en tiempos indefinidos campañas temporales de concientización y de apoyo referente a este y otros temas de salud general.

Sin más por el momento me despido reiterándome a sus órdenes.

ATENTAMENTE

*"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del
XXX Aniversario del nuevo Hospital Civil de Guadalajara"*

EL GRULLO JALISCO, A 10 DE DICIEMBRE DEL 2018



ING. ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ

SINDICO MUNICIPAL ADMINISTRACION 2018-2021.

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 09 de diciembre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

“Quiero saber que hace la Persona encargada de la Dirección de Turismo para impulsar al municipio en cuanto a turismo se refiere, puesto que, a lo que va de la administración, lo único que ha hecho, es vestirse de la catrina en el panteón y creo que su sueldo es para que haga más cosas, muchas gracias.” (sic)

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

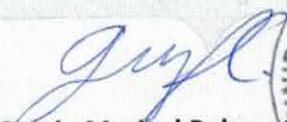
PRIMERO. – Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO**, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

SEGUNDO. - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se le envió oficio **UTEG/282/2018** a la **L.T. GABRIELA FIGUEROA SARAY**, directora de turismo del ayuntamiento del municipio de El Grullo, Jalisco, quien dio contestación mediante oficio de fecha **12 de diciembre de 2018**, respectivamente.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 12 de diciembre del 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez.
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo, Jalisco.



Oficio número: **UTEG/282/2018**
Asunto: **Solicitud de información**
Expediente: **109/2018**
Folio: **06482218**

L.T. GABRIELA FIGUEROA SARAY
DIRECTOR DE TURISMO DE EL
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, hay una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con fecha 09 de diciembre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, en la que se solicita literalmente:

“Quiero saber que hace la Persona encargada de la Dirección de Turismo para impulsar al municipio en cuanto a turismo se refiere, puesto que, a lo que va de la administración, lo único que ha hecho, es vestirse de la catrina en el panteón y creo que su sueldo es para que haga más cosas, muchas gracias.” (sic)

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

“2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara
A 10 de diciembre de 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Jefe de la Unidad de Transparencia
Del Municipio de El Grullo



Recibido 10/12/18


**DIRECCION DE TURISMO
ASUNTO: CONTESTACION A REQUERIMIENTO
EL GRULLO JALISCO, A 12 DE DICIEMBRE DEL 2018**

**LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.**

El que suscribe Lic. Gabriela Figueroa Saray directora de turismo de este Ayuntamiento de El Grullo Jalisco, Administración 2018-2021.

Por medio de este me dirijo a usted de manera respetuosa, atendiendo a los requerimientos que mediante oficio UTEG/282/2018. La dirección de Turismo cuenta con un programa operativo en el cual puede darse cuenta de los proyectos a realizar en el año 2019, así mismo anexo una copia de las actividades realizadas en el mes de octubre y de noviembre que han impulsado las diferentes áreas del turismo.

Sin más por el momento me despido quedando a la orden de usted y agradeciendo la atención brindada al presente.

ATENTAMENTE

**“2018, Centenario de la creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX
Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”**



**Lic. Gabriela Figueroa Saray
Directora de Turismo
Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco
Administración 2018-202**

Actividades, productos y servicios		Indicador	Meta
1.	Monumento público "pocito santo"	Construcción de 1 monumento	100%
2.	Panteonadas	4 recorridos por día, durante 4 días de 20 personas cada grupo.	100%
3.	Restauración del monumento del músico, y develación de placa.	1 evento y Asistencia representativa de músicos y agrupaciones musicales de El Grullo.	80%
4.	Video de gastronomía Grullense	Promoción a 15 establecimientos gastronómicos Grullenses	100%
5.	Gestión de un kiosco de información turística.	Construcción de 1 kiosco	100%
6.	Gestión de prestador de servicios para kiosco de información turística.	2 prestadoras por mes	100%
7.	Apoyo a la dirección de cultura en marco del festival navideño en la alameda	Cumplir con el apoyo .	100%
8	Gestión para un corredor de arte y artesanías elaboradas en El municipio de El Grullo.	instalación de 1 corrector	100%
9	Programa de anfitrión turístico	Exclusivo para 4to, 5to y 6to de primaria	100%
10	Tianguis turístico de arte y artesanías en las comunidades del Municipio	Participación de la totalidad de artesanos y artistas de municipio.	100%
11	Actualización de catálogo de atractivos turísticos	Trabajo de campo para documentar	100%
12	Exposición fotográfica de atractivos turísticos naturales	Convocatoria para todos los ciudadanos residentes de EL Grullo.	100%
13	Degustación gastronómica sostenible	invitación a 8 chef	100%
14	Feria Regional de la Birria	participación de la totalidad de artesanos y artistas de la región.	100%
15	Taller de lenguas indígenas	3 lecturas simultáneas	100%
16	Pasarela de trajes típicos internacionales "festejando el día internacional de turismo	Convocatoria para todos los ciudadanos residentes de EL Grullo.	100%

AGENDA MES OCTUBRE DE LA DIRECCION DE TURISMO

5 de octubre del 2018	Organización del evento protocolar presentación del gabinete
8 de octubre del 2018	Reunión con los artesanos
9 de octubre del 2018	Reunión con la asociación de Música y arte
11 de octubre del 2018	Tomas de video de gastronomía grullense
12 de octubre del 2018	Tomas de video de gastronomía grullense
16 de octubre del 2018	Reunión con el coordinador de productos turísticos
18 de octubre del 2018	Reunión con la asociación de música y arte
19 de octubre del 2018	Visita a escuelas invitando al programa anfitriones Turísticos infantiles
22 de octubre del 2018	Visita a escuelas invitando al programa anfitriones turísticos infantiles
24 de octubre del 2018	Visita a las escuelas para invitación a panteonadas.
25 de octubre del 2018	Visita a las escuelas para invitación a panteonadas.
26 de octubre del 2018	Reunion con regidores
29 de octubre del 2018	Panteonada nocturna
5 de octubre del 2018	Organización del evento protocolar presentación del gabinete
8 de octubre del 2018	Reunión con los artesanos
9 de octubre del 2018	Reunión con la asociación de Música y arte
11 de octubre del 2018	Tomas de video de gastronomía grullense
12 de octubre del 2018	Tomas de video de gastronomía grullense
16 de octubre del 2018	Reunión con el coordinador de productos turísticos
18 de octubre del 2018	Reunión con la asociación de música y arte
19 de octubre del 2018	Visita a escuelas invitando al programa anfitriones Turísticos infantiles
22 de octubre del 2018	Visita a escuelas invitando al programa anfitriones turísticos infantiles
24 de octubre del 2018	Visita a las escuelas para invitación a panteonadas.
25 de octubre del 2018	Visita a las escuelas para invitación a panteonadas.
26 de octubre del 2018	Reunion con regidores
29 de octubre del 2018	Panteonada nocturna

AGENDA MES NOVIEMBRE DE LA DIRECCION DE TURISMO

1 de noviembre del 2018	Recorridos en el panteón municipal
2 de noviembre del 2018	Recorridos en el panteón municipal
5 de noviembre del 2018	Reunión con la asociación de Música y arte
7 de noviembre del 2018	Realización del proyecto "restauración de monumento al musico"
8 de noviembre del 2018	Capacitación sobre "Productos turísticos" y el programa "anfitriones Turísticos infantiles" en la secretaria de Turismo en Gdl.
9 de noviembre del 2018	Reunión para realización del programa "festival navideño"
12 de noviembre del 2018	Reunión con los artesanos Grullenses
13 de noviembre del 2018	Visitas a viveros, marmolerías y florerías para la cotización del evento "día del musico"
14 de noviembre del 2018	Visita a escuelas invitando al programa anfitriones turísticos infantiles
15 de noviembre del 2018	Apoyo en el desfile conmemorativo del 20 de noviembre de prescolares .
16 de noviembre del 2018	Junta de planeación para el desfile conmemorativo al 20 de noviembre.
20 de noviembre del 2018	Apoyo en el evento cívico del desfile conmemorativo del 20 de noviembre.
21 de noviembre del 2018	Reunión con la asociación Grullenses por la música y el arte a.c.
22 de Noviembre del 2018	Ceremonia de develación de la placa conmemorativa al día del musico, y restauración del monumento al musico
23 de noviembre del 2018	Reunión para realizar el evento "kilómetro de la alegría"
27 de noviembre del 2018	Capacitación por parte del departamento de transparencia
28 de noviembre del 2018	Reunión para realización del evento "kilómetro de la alegría"
29 de noviembre del 2018	Visita a posibles patrocinadores para evento "kilómetro de la alegría"
30 de noviembre del 2018	Reunión con los organizadores del evento, realización del protocolo y confirmación de patrocinadores del "kilómetro de la alegría"

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 09 de diciembre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

“Solicito saber en cuanto tiempo se verán reflejados los resultados del proyecto de la Directora de Turismo y cual es ese proyecto” (sic)

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO**, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

SEGUNDO. - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se le envió oficio **UTEG/285/2018** a la **L.T. GABRIELA FIGUEROA SARAY**, directora de turismo del ayuntamiento del municipio de El Grullo, Jalisco, quien dio contestación mediante oficio de fecha **12 de diciembre de 2018**, respectivamente.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 12 de diciembre del 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo, Jalisco.



Oficio número: **UTEG/285/2018**
Asunto: **Solicitud de información**
Expediente: **111/2018**
Folio: **06482518**

L.T. GABRIELA FIGUEROA SARAY
DIRECTOR DE TURISMO DE EL
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, hay una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con fecha 09 de diciembre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, en la que se solicita literalmente:

“Solicito saber en cuanto tiempo se verán reflejados los resultados del proyecto de la Directora de Turismo y cual es ese proyecto” (sic)

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

“2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”
A 10 de diciembre de 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Jefe de la Unidad de Transparencia
Del Municipio de El Grullo



Recibido - 10/12/18


**DIRECCION DE TURISMO
ASUNTO: CONTESTACION A REQUERIMIENTO
EL GRULLO JALISCO, A 12 DE DICIEMBRE DEL 2018**

**LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.**

El que suscribe Lic. Gabriela Figueroa Saray directora de turismo de este Ayuntamiento de El Grullo Jalisco, Administración 2018-2021.

Por medio de este me dirijo a usted de manera respetuosa, atendiendo a los requerimientos que mediante oficio UTEG/285/2018. Los proyectos turísticos se verán reflejados a corto plazo en el marco de la feria 2019, con el apoyo a los artesanos Grullenses, la visita de nuevos turistas, y la derrama económica en el municipio y a corto plazo con los proyectos plasmados en el programa operativo anual el cual anexo copia. Sin más por el momento me despido quedando a la orden de usted y agradeciendo la atención brindada al presente.

ATENTAMENTE

**“2018, Centenario de la creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX
Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”**



**Lic. Gabriela Figueroa Saray
Directora de Turismo
Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco
Administración 2018-202**

	Actividades, productos y servicios	Indicador	Meta
1.	Monumento público "pocito santo"	Construcción de 1 monumento	100%
2.	Panteonadas	4 recorridos por día, durante 4 días de 20 personas cada grupo.	100%
3.	Restauración del monumento del músico, y develación de placa.	1 evento y Asistencia representativa de músicos y agrupaciones musicales de El Grullo.	80%
4.	Video de gastronomía Grullense	Promoción a 15 establecimientos gastronómicos Grullenses	100%
5.	Gestión de un kiosco de información turística.	Construcción de 1 kiosco	100%
6.	Gestión de prestador de servicios para kiosco de información turística.	2 prestadoras por mes	100%
7.	Apoyo a la dirección de cultura en marco del festival navideño en la alameda	Cumplir con el apoyo .	100%
8	Gestión para un corredor de arte y artesanías elaboradas en El municipio de El Grullo.	instalación de 1 corrector	100%
9	Programa de anfitrión turístico	Exclusivo para 4to, 5to y 6to de primaria	100%
10	Tianguis turístico de arte y artesanías en las comunidades del Municipio	Participación de la totalidad de artesanos y artistas de municipio.	100%
11	Actualización de catálogo de atractivos turísticos	Trabajo de campo para documentar	100%
12	Exposición fotográfica de atractivos turísticos naturales	Convocatoria para todos los ciudadanos residentes de El Grullo.	100%
13	Degustación gastronómica sostenible	invitación a 8 chefs	100%
14	Feria Regional de la Birria	participación de la totalidad de artesanos y artistas de la región.	100%
15	Taller de lenguas indígenas	3 lecturas simultáneas	100%
16	Pasarela de trajes típicos internacionales "festejando el día internacional de turismo"	Convocatoria para todos los ciudadanos residentes de El Grullo.	100%

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 09 de diciembre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio tramite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

“solicito los informes mensuales correspondientes a el año 2017 y 2018 de el area de Desarrollo Social”
(sic)

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

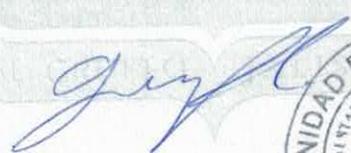
ACUERDO

PRIMERO. – Se le dice que con respecto a la información que solicito la puede encontrar publicada en la pagina oficial del Ayuntamiento de El Grullo, o consultando el siguiente link: <http://elgrullo.gob.mx/Pagina.aspx?id=a01f99ca-549e-4572-af69-843ea2169d6d> .

SEGUNDO. - Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO**, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: *Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.*

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 12 de diciembre del 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez.
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo, Jalisco.



Oficio número: **UTEG/287/2018**
Asunto: **Solicitud de información**
Expediente: **113/2018**
Folio: **06482818**

ING. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MADERA
DIRECTOR DE DES. Y PAR. SOCIAL DE EL
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

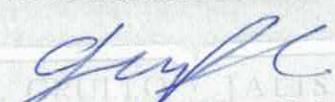
Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, hay una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con fecha 09 de diciembre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, en la que se solicita literalmente:

“solicito los informes mensuales correspondientes a el año 2017 y 2018 de el area de Desarrollo Social” (sic)

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

“2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara
A 10 de diciembre de 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Jefe de la Unidad de Transparencia
Del Municipio de El Grullo.



Handwritten signature and date: Pelayo 10/12/18

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 09 de diciembre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

"quiero preguntarle al oficial mayor y a la contralora porque tienen a personas sin vocación de servicio trabajando como "servidor público", me refiero a Dalia la secretaria de Oficialía Mayor." (sic)

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

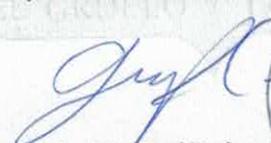
PRIMERO. – Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO**, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

SEGUNDO. - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se le envió oficio **UTEG/288/2018** al **ING. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO**, oficial mayor del ayuntamiento y **UTEG/289/2018** a la **L.A. CLAUDIA CRISTINA SANDOVAL VELASCO**, contralora del ayuntamiento, ambos del municipio de El Grullo, Jalisco, quienes dieron contestación mediante oficio **O-85/2018** y **O-63/2018**, respectivamente.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 12 de diciembre del 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo, Jalisco.



Oficio número: **UTEG/288/2018**
Asunto: **Solicitud de información**
Expediente: **114/2018**
Folio: **06482918**

ING. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO
OFICIAL MAYOR DE EL AYUNTAMIENTO
DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, hay una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con fecha 09 de diciembre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, en la que se solicita literalmente:

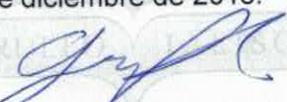
“quiero preguntarle al oficial mayor y a la contralora porque tienen a personas sin vocación de servicio trabajando como “servidor público”, me refiero a Dalia la secretaria de Oficialía Mayor.” (sic)

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

“2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”
A 10 de diciembre de 2018.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE EL GRULLO, JALISCO
FECHA 10/12/18
HORA 1:58
PERSONA QUE RECIBE
Isabel
RECIBIDO
OFICIALIA MAYOR


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Jefe de la Unidad de Transparencia
Del Municipio de El Grullo.



Oficio número: UTEG/289/2018
Asunto: **Solicitud de información**
Expediente: 114/2018
Folio: 06482918

L.A. CLAUDIA CRISTINA SANDOVAL VELASCO
CONTRALOR DE EL AYUNTAMIENTO
DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

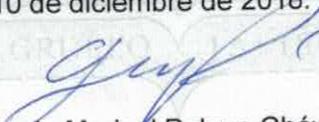
Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, hay una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con fecha 09 de diciembre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, en la que se solicita literalmente:

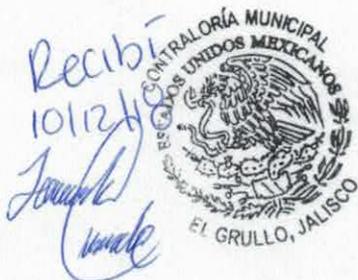
"quiero preguntarle al oficial mayor y a la contralora porque tienen a personas sin vocación de servicio trabajando como "servidor público", me refiero a Dalia la secretaria de Oficialía Mayor." (sic)

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
A 10 de diciembre de 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Jefe de la Unidad de Transparencia
Del Municipio de El Grullo.



LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE TRANSPARENCIA DE EL GRULLO, JALISCO
PRESENTE:

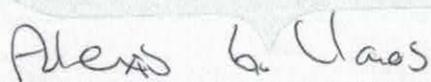
Por este medio reciba un cordial saludo y a la vez doy respuesta a la solicitud recibida con número de oficio UTEG/288/2018, expediente 114/2018 con número de folio 06482918 de fecha 10 de Diciembre del presente año, el cual solicita literalmente lo siguiente:

“quiero preguntarle al oficial mayor y a la contralora porque tienen a personas sin vocación de servicio trabajando como “servidor público”, me refiero a Dalia la secretaria de Oficialía Mayor.” (sic).

Servidor público es toda persona que preste un trabajo subordinado físico o intelectual, en el cual la Lic. Dalia si se desempeña y logra obtener los resultados esperados.

Siendo todo lo que tengo que notificarle y sin más por el momento me despido.

ATENTAMENTE:
EL GRULLO, JALISCO 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018
“2018 Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”



ING. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO
OFICIAL MAYOR



LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRASPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DEL EL GRULLO JALISCO,
PRESENTE:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, a la vez le envié la información solicitada en el oficio UTEG/289/2018 expediente 114/2018, dando respuesta a **"quiero preguntar al oficial mayor y a la contralora porque tienen a personas sin vocación de servicio trabajando como servidor público", me refiero a Dalia la secretaria de oficialía mayor**". Servidor público es toda persona que preste un trabajo subordinado físico o intelectual, en la cual la Lic. Dalia si se desempeña y logra obtener los resultados esperados.

Sin más por el momento, más que solo agradecer su amable atención, me despido reiterándome a sus órdenes.

ATENTAMENTE:

"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del
XXX Aniversario del nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

El Grullo, Jalisco, a 11 de Diciembre del Año 2018



LIC. CLAUDIA CRISTINA ARCE DOVAL VELASCO
CONTRALORA MUNICIPAL

c.c.p. Archivo

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, presentada vía **INFOMEX** con fecha 09 de diciembre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

“solicito a la contralora un informe detallado de todas las actas administrativas que se han iniciado contra los funcionarios publicos, donde incluya el nombre y la sancion” (sic)

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

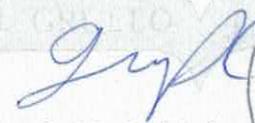
PRIMERO. – Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **NEGATIVA**, puesto que la información que solicita es inexistente, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

SEGUNDO. - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se le envió oficio **UTEG/294/2018** a la **L.A. CLAUDIA CRISTINA SANDOVAL VELASCO**, contralora del municipio de El Grullo, Jalisco, quien dio contestación mediante oficio **O-65/2018**, respectivamente.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 12 de diciembre del 2018.



Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo, Jalisco.

Oficio número: **UTEG/294/2018**
Asunto: **Solicitud de información**
Expediente: **119/2018**
Folio: **06483818**

L.A. CLAUDIA CRISTINA SANDOVAL VELASCO
CONTRALOR DE EL AYUNTAMIENTO
DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, hay una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con fecha 09 de diciembre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, en la que se solicita literalmente:

“solicito a la contralora un informe detallado de todas las actas administrativas que se han iniciado contra los funcionarios publicos, donde incluya el nombre y la sancion” (sic)

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

“2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”
A 10 de diciembre de 2018.



Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Jefe de la Unidad de Transparencia
Del Municipio de El Grullo.



LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DEL EL GRULLO JALISCO,
PRESENTE:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, a la vez le envié la información solicitada en el oficio UTEG/294/2018 expediente 119/2018, dando respuesta a **"Solicito a la contralora un informe detallado de todas las actas administrativas que se han iniciado contra los funcionarios públicos, donde incluya el nombre y la sanción"**. Dando respuesta a eso, se le informa que a la contraloría no le compete el proceso de las actas administrativas. Por tal motivo no cuento con dicha información.

Sin más por el momento, más que solo agradecer su amable atención, me despido reiterándome a sus órdenes.

ATENTAMENTE:

"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del
XXX Aniversario del nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

El Grullo, Jalisco, a 11 de mayo del Año 2018



CONTRALORÍA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EL GRULLO, JALISCO

LIC. CLAUDIA CRISTINA SANDOVAL VELASCO
CONTRALORA MUNICIPAL

c.c.p. Archivo

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 12 de diciembre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

"solicito la agenda diaria de la directora de reglamentos del primero de octubre a la fecha ya que uno la busca nunca esta en su oficina" (sic)

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO**, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

SEGUNDO. - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se le envió oficio **UTEG/309/2018** a la **C. MIRIAM GUADALUPE DÍAZ DELGADILLO** directora de reglamentos del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, quien dio contestación mediante oficio **036/2018**, respectivamente.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 12 de diciembre del 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez,
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo, Jalisco.



LIC. MIRIAM GPE. DÍAZ DELGADILLO
DIRECTORA DE REGLAMENTOS
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

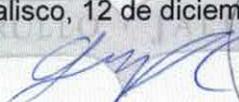
Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 12 de diciembre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo y en la que solicita literalmente:

"solicito la agenda diaria de la directora de reglamentos del primero de octubre a la fecha ya que uno la busca nunca esta en su oficina" (sic)

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, 12 de diciembre de 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez,
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



*Recibi
12/12/18*

Oficio No. 036/2018
Asunto: Respuesta a solicitud.
Dirección de Reglamentos.

Por este medio reciba un cordial saludo, y al mismo tiempo aprovecho el presente para dar respuesta al oficio UTEG/309/2018, con número de expediente 126/2018.

En atención a lo solicitado ante la Unidad de Transparencia de este Ayuntamiento, hago de su conocimiento la información que requiere el solicitante:

Actividades del 01 de octubre a la fecha de hoy 12 de diciembre.

- Se realizan inspecciones para verificar que los ambulantes cuenten con los permisos vigentes, datos correctos, así como también las ubicaciones correspondientes al permiso otorgado.
- Se atiende diariamente a la ciudadanía que acude a esta dirección a solicitar permisos, en los que se destacan cierres de calles, exclusivos de estacionamiento, fiestas particulares, comercio en la vía pública, tianguis, mercados, parquímetros, y reportes ciudadanos.
- Se ha llevado a cabo un proceso de inspección, y acomodo ordenado del "Tianguis dominical" que se ubica en la Alameda, en el que se pretende rescatar los espacios destinados para la recreación de los grullenses, así mismo se han llevado a cabo 2 reuniones con los tianguistas, donde se busca atender las necesidades que presentan como comerciantes.
- Se llevó a cabo la recepción de solicitudes, aprobación y designación de lugares para el tianguis ubicado en el panteón municipal.
- Semanalmente se lleva a cabo la inspección en los bares, centros nocturnos, botaneros, y licorerías, con el fin de evitar la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad, así como la revisión de rutina a las mujeres dedicadas a la prostitución y que han cumplido ya con los dictámenes médicos solicitados por el medico municipal.
- Se llevan a cabo inspecciones diariamente en el Jardín Municipal, así como en el andador del mercado, a fin de mantener en orden el comercio que en dichos espacios se desarrolla.
- En relación a los parquímetros, se levantaron 831 infracciones, realizadas por nuestros 4 inspectores de parquímetros, que se dividen en dos turnos.

Se expidió la convocatoria para el Tianguis navideño 2018, de la cual ya hemos recibido solicitudes, y nos encontramos trabajando en la organización de dicho pasaje comercial.

- Así mismo, por encargo de la presidenta, estoy comisionada para coordinar las labores del ornato navideño, y festival navideño.
- El tiempo que permanezco fuera es por inspecciones y supervisión tanto en la cabecera municipal como en las localidades atendiendo quejas de la ciudadanía.

Sin otro particular por el momento, me despido, reiterándome a sus amables órdenes.

ATENTAMENTE.

"2018, CENTENARIO DE LA CREACION DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA".

EL GRULLO, JAL A 12 DE DICIEMBRE DEL 2018



MIRIAM GUADALUPE DIAZ DELGADILLO
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

Oficio número: **UTEG/325/2018**

Expediente: **127/2018**

Folio: **06592718**

Asunto: **Acuerdo de Incompetencia**

ACUERDO. - Se recibió, el día 14 de diciembre de la presente anualidad, a través de INFOMEX una solicitud de información, presentada por un ciudadano anónimo, en la que solicita lo siguiente:

“De que manera los eventos deportivos, proyecciones de películas, clases de baile o los bici paseos que se realizan por parte del instituto de la mujer aportan o fortalecen a la equidad de genero, tomando en cuenta que es este su eje principal así como su fin.” (sic)

Por lo que, una vez analizada la solicitud en cita se determinó que esta Unidad de Transparencia no es competente para dar trámite a la misma, ya que este sujeto obligado **no genera ni posee la información solicitada** sin embargo se considera que lo requerido se encuentra **en la esfera de atribuciones del Instituto Municipal de la Mujer de El Grullo, IMM**, toda vez que es sujeto obligado con el deber de atender la solicitud de información dirigida a el, máxime que se advierte requieren información específica generada por dicho sujeto obligado, de conformidad a lo establecido en los artículos 24.1 fracciones II y XXI y 25 fracciones VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por lo anterior, y en estricto apego a lo dispuesto por el artículo 81.2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, esta Unidad de Transparencia emite este acuerdo de incompetencia, toda vez que dicho numeral establece que en caso de que el sujeto obligado considere no ser competente remitirá la solicitud de acceso a la información a la unidad respectiva competente, el cual deberá tramitar la solicitud de acceso a la información y notificar al solicitante dentro del día hábil siguiente a su recepción.

NOTIFÍQUESE del presente acuerdo, a través de cualquier medio establecido en la ley de la materia, tanto al solicitante como al Instituto Municipal de la Mujer de El Grullo, IMM.

ASÍ LO ACORDÓ esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 14 de diciembre de 2018.

Atentamente:

“2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”
El Grullo, Jalisco, 14 de diciembre de 2018.

Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez,
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



Oficio número: **UTEG/326/2018**
Expediente: **127/2018**
Folio: **06592718**
Asunto: **NOTIFICACIÓN**

C.
SOLICITANTE
PRESENTE:

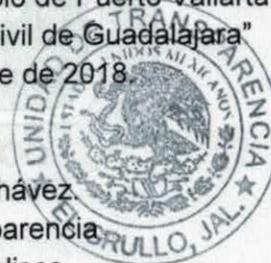
Por este conducto, con fundamento en lo establecido en los artículos 25 punto 1 fracción VII y 81 punto 3 del DECRETO NÚMERO 25653/LX/15 que fue publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 10 de noviembre del año 2015, mediante el cual se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo dictado el día de hoy dentro del presente expediente administrativo cuyo número de registro interno consta anotado al rubro superior derecho, en vía de NOTIFICACIÓN y para que surta efectos legales correspondientes, tengo a bien hacer de su conocimiento que la información petitionada en su escrito de solicitud de información será remitida por **incompetencia al Instituto Municipal de la Mujer de El Grullo** para que conforme a sus obligaciones y atribuciones, de tramite a la solicitud de información pública recibida en esta Unidad de Transparencia, a través de INFOMEX y generándose el número de expediente de control interno señalados en la esquina superior derecha. Al igual, le informo que esta dependencia dará tramite a su petición en lo que a sus funciones corresponda.

Lo anterior se le notifica, para dar cumplimiento a lo requerido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, 14 de diciembre de 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



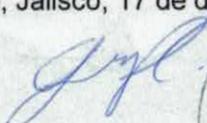
**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER,
IMM EL GRULLO.
P R E S E N T E:**

Por este conducto, con fundamento en lo establecido en el artículo 81 punto 2 y 3 del DECRETO NÚMERO 25653/LX/15 que fue publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 10 de noviembre del año 2015, mediante el cual se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien remitir a es su Unidad de Transparencia, copia digital de la solicitud de información pública recibida en esta Unidad homóloga del municipio de El Grullo, Jalisco a través de correo electrónico, cuyo número de expediente de control interno consta anotado al rubro superior derecho, en virtud de que del mismo se desprende que es competente para substanciar y resolver de su procedencia o improcedencia como ente poseedor, administrador y generador de la información requerida.

Por tal motivo, se acompaña a la presente notificación, el acuerdo de pronunciado por esta Unidad de Transparencia, en cumplimiento a las obligaciones que en ella recaen, en el que se expresan los motivos, razones y fundamentos legales por los cuales se determinó parte de ella.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, 17 de diciembre de 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 13 de diciembre de la presente anualidad, dirigida al sujeto obligado denominado Ayuntamiento de Mascota y derivada a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio tramite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

"1. ¿Cuánto Personal labora en la Unidad de Transparencia de cada ayuntamiento, quien es y cuánto gana neto y bruto? 2. ¿Cuántos enlaces internos con la unidad de transparencia hay en cada ayuntamiento sus datos y si extensión?" (sic)

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – Se le dice que, con respecto a la información que solicita, se le dice que en esta Unidad de Transparencia laboran 3 personas:

Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez, Titular de Unidad de Transparencia.

Lic. Linda Guadalupe Sandoval Ponce, Auxiliar de la Unidad de Transparencia.

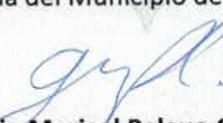
L.C.P. Martha Lilia Rosas Martin del Campo, Auxiliar de la Unidad de Transparencia.

Los sueldos los puede consultar en las nominas que se encuentra publicadas en la pagina oficial del gobierno municipal o consultando el siguiente link: <http://elgrullo.gob.mx/Pagina.aspx?id=a62f6a34-4f60-4989-8f93-bdce0d27199b> . Y en lo que respecta a los enlaces internos, dentro de este ayuntamiento no los hay como tal, la comunicación es directamente con los directores y encargados de área.

SEGUNDO. - Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO**, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 10 de enero del 2019.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo, Jalisco.



CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 21 de diciembre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

“Quiero saber el porque del despido del encargado de cultura, porque la contratación y el pago de personal para hacer decoraciones si se supone que no hay dinero, porque la C. Gabriela Saray es la directora de Cultura, si no tiene ni experiencia ni curriculum que la avale.” (sic).

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

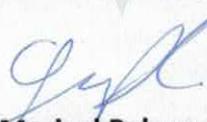
PRIMERO. – Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO**, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

SEGUNDO. - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se le envió oficio **UTEG/012/2019** al **ING. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO**, oficial mayor del municipio de El Grullo, Jalisco, quien dio contestación mediante oficio **0-4/2019**, respectivamente.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 10 de enero del 2019.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo, Jalisco.



LIC. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO
OFICIAL MAYOR AYUNTAMIENTO
DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 21 de diciembre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado y en la que solicita literalmente:

“Quiero saber el porque del despido del encargado de cultura, porque la contratación y el pago de personal para hacer decoraciones si se supone que no hay dinero, porque la C. Gabriela Saray es la directora de Cultura, si no tiene ni experiencia ni curriculum que la avale.” (sic).

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

Gobierno Municipal Administración 2018-2021
El Grullo, Jalisco, 07 de enero de 2019.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE EL GRULLO, JALISCO

FECHA 07/01/19

HORA 2=11

PERSONA QUE RECIBE

Asabe
RECIBIDO
OFICIAL MAYOR

Gypl
Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez.
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.

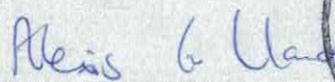
LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE TRANSPARENCIA DE EL GRULLO, JALISCO
PRESENTE:

Por este medio reciba un cordial saludo y a la vez doy respuesta a la solicitud recibida con número de oficio UTEG/012/2019, expediente 130/2018 con número de folio 06650518 de fecha 07 de Enero del presente año, el cual solicita literalmente lo siguiente:

“Quiero saber el porqué del despido del encargado de cultura, porque la contratación y el pago de personal para hacer decoraciones si se supone que no hay dinero, porque la C. Gabriela Saray es la directora de Cultura, si no tiene ni experiencia ni Curriculum que la avale” (sic).

Así mismo informo que el despido fue por ordenes de la C. Presente, Mónica Marín Buenrostro y en cuanto a las decoraciones se contrató personal adecuado debido a que muchas de las decoraciones que se entregaron estaban en mal estado, y la directora de cultura se buscó que tuviera el perfil y aparte que ella ya tenía una dirección se unificaron las mismas direcciones.

ATENTAMENTE:
EL GRULLO, JALISCO 09 DE ENERO DEL AÑO 2019


ING. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO
OFICIAL MAYOR



CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 21 de diciembre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

“En que se basaron para hacer la contratación del personal (directores, coordinadores y sub directores)” (sic).

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO**, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

SEGUNDO. - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se les envió oficios **UTEG/013/2019** al **ING. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO** oficial mayor del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, quien dio contestación mediante oficio **O-09/2019**, respectivamente.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 15 de enero del 2019.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo, Jalisco.



LIC. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO
OFICIAL MAYOR AYUNTAMIENTO
DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 21 de diciembre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado y en la que solicita literalmente:

“En que se basaron para hacer la contratación del personal (directores, coordinadores y sub directores)” (sic).

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

Gobierno Municipal Administración 2018-2021
El Grullo, Jalisco, 07 de enero de 2019.

Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez.
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE EL GRULLO, JALISCO

FECHA 07/01/19

HORA 2:12

PERSONA QUE RECIBE

RECEBIDO
OFICIAL MAYOR

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE TRANSPARENCIA DE EL GRULLO, JALISCO
PRESENTE:

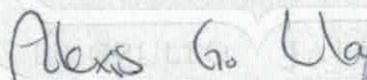
Por este medio reciba un cordial saludo y a la vez doy respuesta a la solicitud recibida con número de oficio UTEG/013/2019, expediente 131/2018 con número de folio 06650618 de fecha 07 de Enero del presente año, el cual solicita literalmente lo siguiente:

“En que se basaron para hacer la contratación del personal (directores, coordinadores y subdirectores)” (sic).

Así mismo informo que las contrataciones se realizaron por medio de un proceso de selección Enel cual fueron elegidas personas que obtuvieron los mejores resultados en dicho proceso.

Siendo todo lo que tengo que notificarle sin más por el momento me despido

ATENTAMENTE:
EL GRULLO, JALISCO 14 DE ENERO DEL AÑO 2019


ING. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO
OFICIAL MAYOR



CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 21 de diciembre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

“Que perfil debe de tener el encargado de cada una de las direcciones del ayuntamiento.” (sic).

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO**, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

SEGUNDO. - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se les envió oficios **UTEG/014/2019** al **ING. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO** oficial mayor del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, quien dio contestación mediante oficio **O-05/2019**, respectivamente.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 15 de enero del 2019.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez.
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo, Jalisco.



LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE TRANSPARENCIA DE EL GRULLO, JALISCO
PRESENTE:

Por este medio reciba un cordial saludo y a la vez doy respuesta a la solicitud recibida con número de oficio UTEG/014/2019, expediente 132/2018 con número de folio 06650818 de fecha 07 de Enero del presente año, el cual solicita literalmente lo siguiente:

“Que perfil debe de tener el encargado de cada una de las direcciones del ayuntamiento” (sic).

Así mismo informo que debe tener el perfil y acorde a las obligaciones y atribuciones de cada una de las direcciones como lo marca la Ley Orgánica Municipal.

Siendo todo lo que tengo que notificarle sin más por el momento me despido

ATENTAMENTE:
EL GRULLO, JALISCO 09 DE ENERO DEL AÑO 2019


ING. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO
OFICIAL MAYOR



LIC. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO
OFICIAL MAYOR AYUNTAMIENTO
DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 21 de diciembre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado y en la que solicita literalmente:

“Que perfil debe de tener el encargado de cada una de las direcciones del ayuntamiento.” (sic).

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

Gobierno Municipal Administración 2018-2021
El Grullo, Jalisco, 07 de enero de 2019.

Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez.
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE EL GRULLO, JALISCO
FECHA 07/01/19
HORA 2:12
PERSONA QUE RECIBE
sabel
RECIBIDO
OFICIAL MAYOR